

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día quince de mayo del año dos mil dieciocho en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la Calle 10 y Avenida Canario s/n, colonia Tolteca C.P. 01150; y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso B, 28 párrafo primero, 30 fracción I, 43, 52, 55, 56 y 58 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV y 51 de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del Dictamen que Fundamenta el Fallo y la Emisión del Fallo de la Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRN/DRMYSG/CAA-019/18, para la Adquisición de Artículos de Cerrajería y Mobiliario para Oficina; con base en los Requerimientos de Adquisición números 030 y 033 de la Coordinación de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular.

Se hace constar que en el presente acto no se registraron licitantes:------

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 fracción I, párrafos tercero y cuarto y fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción III y 51 de su Reglamento, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 de la misma Ley y al numeral 4.2.2 de las Bases; se comunica el siguiente:

Dictamen que Fundamenta el Fallo

Evaluación Cualitativa de la Documentación Legal y Administrativa

Con fundamento en el numeral 4.9.1. fracción I de la Circular Uno Bis 2015 y al numeral 1.1 inciso a) de las Bases, el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos emiten el Dictamen del análisis cualitativo de la Documentación Legal y Administrativa de las empresas licitantes participantes Soluciones Empresariales Armenta Enlace, S.C., Distribuidora Comercial la Cofradía, S.A. de C.V. y Ferretera del Norte, S.A. de C.V. los cuales SI CUMPLEN con todos y cada uno de los requisitos Legales y Administrativos solicitados en los numerales 3.1.1, y 3.1.2 de las bases de la presente Invitación.----

Se reitera que tal y como quedo asentado en el acta de la **Primera Etapa** se llevó a cabo en las páginas electrónicas de la **Contraloría General de la Ciudad de México** y de la **Secretaría de la Función Pública**, la revisión de los licitantes participantes de este procedimiento que no estuvieran sancionados por las dos instancias correspondientes, tal y como lo establece el artículo <u>39 Bis</u> de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**.



Evaluación Cualitativa de las Propuestas Técnicas

XXXXX

Evaluación Cualitativa de las Propuestas Económicas

Las empresas licitantes: Soluciones Empresariales Armenta Enlace, S.C., Distribuidora Comercial la Cofradía, S.A. de C.V. y Ferretera del Norte, S.A. de C.V. SI CUMPLEN con todos los requisitos solicitados en los numerales 3.2.3, 6.1 y 9 de las bases de Invitación

Req. Adq.	Part Req	Co ns	Concepto		U/M	Marca	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1er Etapa	
33	1	1	Cerradura de sobreponer clásica, modelo 715 derecha	135	Pza.	PHILLIPS	257.23 Ferretera del Norte, S.A. de C.V.	
33	2	2	Cerradura de sobreponer clásica, modelo 715 izquierda	135	Pza.	PHILLIPS	257.25 Ferretera del Norte, S.A. de C.V.	
33	3	3	Cerrojo de barra fija modelo 800 derecha	135	Pza.	PHILLIPS	380.10 Ferretera del Norte, S.A. de C.V.	
33	4	4	Cerrojo de barra fija modelo 800 izquierda	135	Pza.	PHILLIPS	380.10 Ferretera del Norte, S.A. de C.V.	
33	5	5	Cerradura para recámara	135	Pza.	PHILLIPS	195.30 Ferretera del Norte, S.A. de C.V.	
33	6	6	Cerradura para baño	135	Pza.	PHILLIPS	170.10 Ferretera del Norte, S.A. de C.V.	
33	7	7	Cerradura para archivero, modelo 42	135	Pza.	PHILLIPS	141.75 Ferretera del Norte, S.A. de C.V.	
33	8	8	Cerradura para mueble, modelo 50		Pza.	PHILLIPS	97.65 Ferretera del Norte, S.A. de C.V.	





Acta Circunstanciada del Dictamen que Fundamenta el Fallo y la emisión del Fallo Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRN/DRMYSG/CAA-019/18

Adquisición de Artículos de Cerrajería y Mobiliario para Oficina

Req. Adq.	Part Req	Co ns	Concepto	Cant.	U/M	Marca	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
33	9	9	Cerradura para puerta de abatir, modelo 550 derecha	135	Pza.	PHILLIPS	506.10	Ferretera del Norte, S.A. de C.V.
33	10	10	Cerradura para puerta de abatir, modelo 550 izquierda	135	Pza.	PHILLIPS	506.10	Ferretera del Norte, S.A. de C.V.
33	11	11	Cerradura de sobreponer, modelo 650 derecha	135	Pza.	PHILLIPS	615.30	Ferretera del Norte, S.A. de C.V.
33	12	12	Cerradura para puertas corredizas, modelo 625 izquierda	135	Pza.	PHILLIPS	501.90	Ferretera del Norte, S.A. de C.V.
33	13	13	Cerrojo cierre de golpe, modelo 775 derecho	135	Pza.	PHILLIPS	687.75	Ferretera del Norte, S.A. de C.V.
33	14	14	Cerrojo cierre de golpe, modelo 775 izquierdo	135	Pza.	PHILLIPS	687.75	Ferretera del Norte, S.A. de C.V.
33	15	15	Pasador de sobreponer modelo 35	135	Pza.	PHILLIPS	54.60	Ferretera del Norte, S.A. de C.V.
33	16	16	Pasador de sobreponer modelo 36	136	Pza.	PHILLIPS	72.45	Ferretera del Norte, S.A. de C.V.
33	17	17	Pasador de sobreponer modelo 37	136	Pza.	PHILLIPS	119.70	Ferretera del Norte, S.A. de C.V.
33	18	18	Pasador de sobreponer modelo 38	61	Pza.	PHILLIPS	171.15	Ferretera del Norte, S.A. de C.V.
33	19	_19	Candado modelo 112	251	Pza.	PHILLIPS	41.35	Ferretera del Norte, S.A. de C.V.
33	20	20	Candado modelo 113	250	Pza.	PHILLIPS	131.25	Ferretera del Norte, S.A. de C.V.
33	21	21	Caпdado modelo 114	250	Pza.	PHILLIPS	192.15	Ferretera del Norte, S.A. de C.V.
30	1	22	Juego de Rack industrial con: 2 cabeceras de 107 cm. de fondo x 427 cm. de alto, color azul fuerte, capacidad 8,500 kg., largueros peralte de 11 cm. de ancho x 274 cm. de largo, capacidad de 2,200 kg. por par uniformemente distribuido; 33 tablillas metálicas fabricadas en cold roll cal. 14, cuadricula de 24 cm. de frente x 107 cm. de fondo	50	Pza.	NACIONAL	28,640.00	Soluciones Empresariales Armenta Enlace, S.C.
30	2	23	Estante industrial uso pesado con puertas y cerrojos, con 5 repisas	60	Pza.	NACIONAL	11,678.00	Soluciones Empresariales Armenta Enlace, S.C.
30	3	24	Locker metálico de 3 puertas de uso rudo	25	Pza.	OFIK	1,630.00	Soluciones Empresariales Armenta Enlace, S.C.
30	4	25	Escritorio metálico con cajoneras	30	Pza.	DIFERGO	6,280.50	Soluciones Empresariales Armenta Enlace, S.C.





Acta Circunstanciada del Dictamen que Fundamenta el Fallo y la emisión del Fallo Invitación Restringida Nacional Múltiple a Cuando Menos Tres Proveedores No. IRN/DRMYSG/CAA-019/18

Adquisición de Artículos de Cerrajería y Mobiliario para Oficina

Req. Adq.	Part Req	Co ns	Concepto	Cant.	U/M	Marca	Precio Unitario más bajo ofertado en la 1era. Etapa	
30	5	26	Mesa para teléfono	17	Pza.	OFIK	1,835.00	Soluciones Empresariales Armenta Enlace, S.C.
30	6	21	Despachador de agua frio / caliente	30	Pza.	HAMILTOM BEACH	5,718.50	Soluciones Empresariales Armenta Enlace, S.C.

La Convocante informa a todos los presentes, que se procederá a elaborar el "Dictamen Económico" el cual formará parte integrante de la presente Acta, por lo que se tomará <u>un tiempo mínimo de 15 minutos y un tiempo máximo de 30 minutos</u> para dar a conocer el

Fallo

Una vez analizada la Documentación Legal y Administrativa, las Propuestas Técnicas, las Propuestas Económicas y con base en el Dictamen Económico emitido por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos se emite el siguiente Fallo, con fundamento en los artículos 28, 43 fracción II, párrafo cuarto inciso a) y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV de su Reglamento, al numeral 4.9.1 fracción III de la Circular Uno Bis 2015 y a los numerales 4.2.2 y 7.2 de las bases de Invitación, se adjudican los contratos a las empresas licitantes que ofertaron los precios más bajos, contando con la Suficiencia Presupuestal respectiva.

িছে ৮ + প্রুৱে বেচাল	" = 13 V 28 40 V V 840 48	ngerige of greene	AMERICAN SANCTON SANCTON
Ferretera del Norte, S.A. de C.V.	De la 1 a la 21	\$ 862,063.70	
Soluciones Empresariales Armenta Enlace, S.C.	De la 22 a la 27		\$ 2,974,930.20 (Dos millones novecientos setenta y cuatro mil novecientos treinta pesos 20/100 m.n.)
			\$ 3,974,924.09 (Tres millones novecientos setenta y cuatro mil novecientos veinticuatro pesos 09/100 m.n.)



Lo anterior en virtud de que las empresas licitantes antes mencionadas, reúnen las mejores condiciones Legales, Administrativas, Técnicas y Económicas requeridas por la Convocante, garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y por haber ofertado los costos más benéficos y convenientes para la Convocante.

A la empresa licitante Distribuídora Comercial la Cofradía, S.A. de C.V. no se le adjudico ninguna de las partidas ofertadas, toda vez de que hubo mejores Propuestas Económicas y en beneficio para la Convocante.

De conformidad con el artículo 130 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la representación de la Dirección General Jurídica participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Con fundamento en el artículo 34 fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículo 113 fracciones III, VIII, XX, XXII y XXIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, la Representante de la Contraloría Interna en Álvaro Obregón tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad vigente.

Se cierra la presente Acta, misma que firman para constancia y validez todos los que en ella participan, siendo las 11:30 horas del día de su inicio.

Servidores Públicos

Miguel Angel Aguilar Calvo
Jefe de la Unidad Departamental de
Concursos

María Guadálupe Rodríguez Arellano Representante de la Contralor Interna







111XMM/M/11 (ppon acta) 17/W/MMXVIII

Recibi Copia

81-RAH-21

EC181 COPIA.

Rebeca Alcántara Alcántara Representante de la Contraloría Ciudadana

Adelina Guzmán Urbina Representante de la Dirección General Jurídica